

CEREMONIA DE RECEPCIÓN

del Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos
como Consejero de la Judicatura Federal



D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

La presente edición es de carácter institucional. Queda prohibido el uso de los nombres o imágenes contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La edición y el diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CEREMONIA DE RECEPCIÓN

del Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos
como Consejero de la Judicatura Federal

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministro Luis María Aguilar Morales
Presidente

Primera Sala

Ministra Norma Lucía Piña Hernández
Presidenta

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo
Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Segunda Sala

Ministro Eduardo Tomás Medina Mora Icaza
Presidente

Ministro José Fernando Franco González Salas
Ministro Javier Laynez Potisek
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministro Alberto Pérez Dayán

CONTENIDO

Presentación	7
Palabras del señor Ministro Javier Laynez Potisek	9
Palabras de la Consejera Rosa Elena González Tirado.....	17
Palabras del Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos	23

PRESENTACIÓN

El 15 de noviembre de 2016, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión pública, eligió como Consejero de la Judicatura Federal al Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, para el lapso del 1 de diciembre del propio año al 30 de noviembre de 2021. El Consejero Cruz Ramos lleva treinta y tres años de trayectoria en la Judicatura Federal, a la cual se incorporó en noviembre de 1983; destacó en todos los escaños de la carrera judicial, desde actuario hasta Magistrado de Circuito; su tenacidad y sus méritos lo hicieron idóneo para el cargo.

El 6 de diciembre de 2016, el Consejero recibió la bienvenida formal, en sesión solemne que conjuntó a los Plenos del Alto Tribunal y al del propio Consejo, así como a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación. El Ministro Javier Laynez Potisek y la Consejera Rosa Elena González Tirado pronunciaron sendos discursos, en los cuales ponderaron las cualidades humanas y profesionales del Consejero, quien también ofreció palabras emotivas para agradecer su designación y reconocer la seriedad e importancia de sus nuevas responsabilidades.

En esta publicación se ofrece el texto de los discursos señalados, que darán al lector elementos para convenir en que el Consejero Cruz Ramos reúne las características propicias para ejercer el cargo con toda probidad, sobre todo por conocer profundamente el órgano al que se integra, en el cual había fungido como Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, entre otros puestos no menos importantes.

Por tanto, es claro que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación refuerzan su salud con la llegada de este funcionario comprometido, cuya colaboración redundará en la mejor operación de la impartición de justicia en México.

Ministro Luis María Aguilar Morales
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
JAVIER LAYNEZ POTISEK

"Ningún grupo puede actuar con eficacia si falta el concierto; ningún grupo puede actuar en concierto si falta la confianza; ningún grupo puede actuar con confianza si no se halla ligado por opiniones comunes, afectos comunes, intereses comunes".

Edmund Burke, político y escritor irlandés.

Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal,

Señoras y señores Ministros.

Señoras y señores Consejeros.

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señoras y señores.

Muy honrado y agradecido de poder dirigirme a ustedes en esta sesión solemne, en la que asume el cargo de manera formal el Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos. Me he permi-

tido formular algunas reflexiones luego de revisar su trayectoria, que quisiera compartirles.

Más de 32 años como miembro del Poder Judicial de la Federación. Transitó por todas las etapas de la carrera judicial, desde actuario judicial, secretario judicial, secretario de estudio y cuenta en la Segunda Sala de esta Suprema Corte de Justicia, Juez de Distrito en distintos juzgados federales y Magistrado de Circuito, ratificado por el propio Consejo de la Judicatura.

Más allá de su acreditada experiencia en la función jurisdiccional, ha ocupado importantes cargos de índole administrativa en el Poder Judicial, titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial, titular de la Dirección General de Estadística Judicial, titular de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, entre tantos otros cargos.

Jorge Antonio Cruz Ramos ha sido miembro del Comité Académico en el Instituto de la Judicatura Federal, ha integrado diversos jurados en los concursos de oposición internos para la designación de Jueces de Distrito y de Magistrados de Circuito, y se ha desempeñado como profesor en el propio instituto; ello, además de su labor docente en la Universidad Nacional Autónoma de México y otros centros universitarios en el país. Sería muy largo referirme a todos los cargos y actividades del Consejero; pero este resumen de su currículum demuestra que la elección fue acertada.

El Magistrado Cruz Ramos acredita, por un lado, ser un miembro destacado de la judicatura; la conoce, la ha vivido como una opción de vida y, por otro lado, ha tenido la oportunidad de conocer y enfrentar el ejercicio del gobierno y la administración del Poder Judicial.

Esta experiencia se refleja en los temas que están presentes en el programa de trabajo que presentó a consideración de este Tribunal Pleno y que nos llevaron a elegirlo —entre otras cualidades— para este cargo. Todas ellas vienen a colación en una ocasión como ésta, porque se refieren a un tema que nos atañe a todos los juzgadores: la independencia judicial vista desde la perspectiva de la eficacia.

Hoy asume el cargo de Consejero de la Judicatura un hombre que ha buscado, a lo largo de su trayectoria, generar elementos que permitan al Poder Judicial de la Federación trabajar de manera más eficiente.

Jorge Antonio Cruz Ramos ha hecho de la sistematización del trabajo judicial una premisa básica que permite mantener la administración, vigilancia y disciplina de los más de novecientos órganos que existen en el país. Ha logrado introducir al trabajo jurisdiccional las herramientas de las tecnologías de la información que hoy permiten a este Poder lograr —eficazmente— los objetivos planteados en el artículo 100 constitucional.

Jorge Antonio Cruz Ramos ha proveído a la Judicatura Federal con elementos para que la casa de la justicia esté en orden.

Porque, si bien es cierto que los principios republicanos contenidos en las funciones constitucionales del Consejo de la Judicatura Federal no instituyen estándares de desempeño severos, implacables ni tasados, lo cierto es que la independencia judicial se vivifica y fortalece si la casa está en orden. Si bien es cierto que la confianza, en independencia de la justicia, se gana con buenos argumentos y con elementos de juicio que permitan someter las decisiones de los Jueces a escrutinio social, también lo es que la tan preciada independencia se demuestra y fortalece con una justicia eficiente.



Jorge Antonio Cruz Ramos ha sido un visionario en ese sentido, pues los esfuerzos que seguramente fueron observados por este Pleno para elegirlo en el cargo que hoy asume, muy probablemente fueron aquellos en los que ha puesto especial

empeño en su larga carrera jurisdiccional. La atención y el apoyo a los impartidores de justicia a partir de la simplificación de procesos administrativos y la difusión de buenas prácticas judiciales, integración de los sistemas de control, la digitalización de expedientes, el sistema de control automatizado, las facilidades para tramitar los juicios en línea; en fin, la puesta en práctica, la aplicación de la tecnología de la información en el trabajo judicial, que ponen a la vanguardia la justicia federal y que —esperemos— ha de servir como ejemplo para el mejoramiento de los sistemas judiciales locales.

Debo añadir que gran parte de este esfuerzo se ha hecho con los recursos humanos propios del Consejo y con la creatividad de sus miembros, evitando con ello contrataciones externas y a veces costosas.

Pero sabemos que eso no es todo, los retos en el gobierno y en la administración del Poder Judicial de la Federación son muy grandes. Destaco tres:

Primero. Redistribuir la competencia de los órganos jurisdiccionales a partir de factores de desarrollo económico, concentración y desplazamiento poblacional, bajo criterios que permitan atender la demanda de justicia en el lugar más cercano. Reto que también formó parte de su programa de trabajo; segundo. Eficientar la infraestructura existente, las adquisiciones y la obra pública del Poder Judicial, en una época en que los recursos públicos son escasos y están sujetos a un estricto escrutinio público; y tercero. Continuar con el mejoramiento de los méto-

dos de selección de Jueces y Magistrados, así como la evaluación periódica de estos funcionarios judiciales.

Para ello se requiere encontrar mecanismos basados mucho menos en la demostración escolarizada del conocimiento, la numeralia o el rezago, y concentrarnos más en las habilidades que se requieren para impartir una justicia de calidad.

La capacidad para organizar y dirigir un juzgado, la aptitud hacia el estudio y la investigación, la argumentación jurídica y la congruencia y simplificación de las sentencias, el respeto a colegas y subordinados y, desde luego, la integridad y la ética como regla de comportamiento cotidiano.

La independencia de un Juez se fortalece si su trabajo es más eficiente; la independencia judicial se exalta y defiende si hay productividad y talento; resplandece si además de buenas razones hay eficiencia en el desempeño; el acceso a la justicia se mejora si se mejora también la diligencia en el trabajo; la imagen de la Judicatura se pule si su funcionamiento no es abúlico ni desaprensivo.

La independencia judicial, en mi opinión, es una especie de balanza en la que están, de un lado, la eficacia, y del otro, el conocimiento del derecho; el sentido de la justicia y la serenidad en el estudio. Este difícil equilibrio es responsabilidad de todos y cada uno de quienes formamos el Poder Judicial, pero, sin duda, corresponde al Consejo de la Judicatura Federal encabezar, dirigir y evaluar este esfuerzo.

Esta designación es —ciertamente— un reconocimiento a una carrera judicial de más de treinta años de servicio, pero también sella un compromiso ineludible que usted —como Consejero— asume. Como todo cargo público, el suyo estará sujeto al escrutinio y la rendición de cuentas tanto en el interior como en el exterior del Poder Judicial.

Quiero a nombre de mis compañeros, del Presidente de la Suprema Corte que me han honrado con esta distinción, darle la bienvenida, hacer un reconocimiento por esa labor y alentarle —como he venido diciendo— a continuarla.

Que en cinco años se diga: el Consejero Cruz Ramos fue un excelente Consejero. Estoy seguro de que así será.

Muchas gracias.

PALABRAS DE LA CONSEJERA
ROSA ELENA GONZÁLEZ TIRADO

"La vida no es sino una continua sucesión
de oportunidades para sobrevivir"

Gabriel García Márquez

Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señoras y señores Ministros.

Señores Magistrados del Tribunal Electoral.

Consejeros de la Judicatura Federal.

Distinguidos familiares e invitados del señor Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos.

La honra que me ha deparado la suerte de pronunciar estas palabras sólo es comparable a la satisfacción de recibir, en esta sesión solemne, a un Magistrado de grandes saberes, notoria

tenacidad y una trayectoria que generó su designación como Consejero de la Judicatura Federal.

Jorge Antonio Cruz Ramos ha probado suficientemente que posee todas las cualidades necesarias para ocupar tan delicado encargo. Mucho podríamos decir de su carrera en el Poder Judicial, pero podría resumirlo diciendo tan sólo que es alguien de casa; agregaré que su gusto particular por la tecnología ha llegado a permear las actividades del Consejo de la Judicatura Federal, su intervención va desde el punto de ser el autor del sistema de la firma electrónica, apoyado en la ley modelo de la Organización de las Naciones Unidas, así como ser uno de los impulsores de la propuesta de reforma para la inclusión de dicha firma para el juicio de amparo en línea, e incluso ha sido el coordinador en el equipo de trabajo que ha desarrollado y perfeccionado sistemas tecnológicos en nuestra Institución, impulsando la celebración de diversos convenios con muchas instituciones de justicia estatales. El simple contacto que previamente ha tenido con el Consejo de la Judicatura Federal ha traído como consecuencia la agilización de procesos mediante el uso de diversas tecnologías.

Pero vayamos un poco más allá de la recepción de su desempeño laboral y exploremos algo de sus aficiones culturales. Lector de literatura —sin adjetivos—, gusta de leer a los grandes maestros del famoso "boom latinoamericano", el exuberante Gabriel García Márquez y el imaginativo Mario Vargas Llosa.

Aunque no tenemos información acerca de si es afecto o no a la poesía, su afición por las canciones de Joaquín Sabina nos

indica que sus preferencias poéticas se inclinan, por lo estrambótico e irreverente de las letras del sensitivo maestro hispano.

Aquí tenemos, pues, a un experimentado juzgador responsable y perseverante, muy perseverante, cuyo vigoroso y expansivo espíritu le ha permitido sortear con éxito los retos múltiples y variados que su carrera le ha exigido. Alguien que ha adquirido por legítimos títulos la nombradía de que disfruta y la aquiescencia irrestricta de su entorno profesional.



Con todo, ¿será suficiente haber ejercido el trabajo de juzgador y conocerlo desde adentro para cumplir adecuadamente con el nuevo encargo que desempeñará en el Consejo? La respuesta se halla al considerar las cualidades profesionales del señor Magistrado, su doble formación como juzgador y admi-

nistrador potencia sus saberes y le capacita especialmente para las importantes funciones que emprenderá en el Consejo de la Judicatura Federal.

La pluralidad de los miembros que hoy integramos este Consejo confluyen en la superación y el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación. La función del equilibrio, garante indiscutible de la división de los poderes federales, del orden democrático y de la estabilidad social.

Así es, señor Consejero, llega usted a un cuerpo colegiado que tiene más responsabilidad de la que algunos creen. Para el Poder Judicial de la Federación es importante, pero lo es más aún para el Estado mexicano, porque las decisiones que tomamos fortalecen el Estado de derecho al resguardar los mecanismos necesarios para el debido acceso a la justicia y solucionar los problemas estructurales y funcionales de casi 1,700 órganos jurisdiccionales, otros tantos administrativos en los que confluyen más de 48,000 servidores públicos. Por ello, la honestidad, así como la valentía intelectual y ética, deben estar siempre presentes en la toma de decisiones.

En el Consejo de la Judicatura Federal se vale disentir, porque la discusión enriquece el conocimiento. Puede convencer del punto de vista que sustente algún compañero, aunque también puede reforzar lo contrario, pero, finalmente, todos tenemos un objetivo común: estar ciertos de que juntos tomamos decisiones trascendentales para nuestra institución.

Estamos convencidos, y debemos convencer a la sociedad, de que el Consejo de la Judicatura Federal es un pilar del Estado mexicano, y con esa convicción, respetarlo.

Todos cuantos tenemos el honor de participar en el Poder Judicial debemos reconocer la enorme responsabilidad que ello implica. Para cumplirla a cabalidad, no basta la buena voluntad, se requiere que el estudio y la dedicación se produzcan, continua e instintivamente.

Quien crea que la preparación y el pensamiento no son importantes, más allá del lapso escolar, desconocen la naturaleza humana.

Para realizar la dedicada tarea con sensatez y utilidad, es preciso cultivar con esmero nuestro espíritu para conducirlo hasta el pleno desarrollo de su vigor y madurez. Con el mismo esmero, resulta conveniente trasladar a nuestra misión pública todas aquellas disposiciones que son imprescindibles en nuestro andar cotidiano.

Igualar los valores de la vida privada a la función pública es la ecuación de congruencia ideal. Ser perfectas damas y perfectos caballeros y, al mismo tiempo, verdaderas y verdaderos patriotas.

Tenemos la convicción plena de que la exquisita conjunción de saberes, destrezas y valores que caracterizan al Magistrado

Cruz Ramos le permitirá realizar una muy distinguida aportación a las labores del Consejo de la Judicatura Federal. Que así sea.

Haruki Murakami, en su obra *Kafka en la orilla*, señala un gran pensamiento que diseña el traje que en esta nueva etapa vestirá Cruz Ramos como Consejero. "Cada día, al llegar la hora, anochece. Pero el mundo ya no es el mismo que el día anterior. Tú no eres el mismo que ayer".

Muchas gracias.

PALABRAS DEL CONSEJERO
JORGE ANTONIO CRUZ RAMOS

Señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señoras y señores Ministros de este Alto Tribunal.

Señora y señores Consejeros de la Judicatura Federal.

Señora y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Distinguidos invitados y amigos.

Ministro Javier Laynez Potisek, Consejera Rosa Elena González Tirado: agradezco profundamente las palabras que han

pronunciado, me inspiran a entregar lo mejor de mí en los días que están por venir y a exigirme más que nunca.

Antes que nada debo reconocer que estos años al servicio de la justicia han sido posibles gracias al apoyo, amor, comprensión y paciencia de mi esposa Nubia y de nuestra familia: Gerardo, el ejemplo de serenidad; Hugo, constante inquietud feliz; gracias por su aceptación y cariño que comparto; Jorge, un anhelo y esperanza cumplida; y Carla Mariana, un sueño hecho realidad; soy un hombre afortunado por contar con ustedes. Son mi primera y última razón, la fuerza que me impulsa a diario para buscar convertirme en un mejor ser humano.

Hace poco más de treinta y tres años ingresé al Poder Judicial de la Federación. Como todo joven, comencé el camino de la justicia lleno de esperanza e ilusión por servir a nuestra patria bajo los valores que mis padres, María Consuelo Ramos Rovelo y Carlos Alfonso Cruz Burguete, inculcaron en mí, y a quienes a diario agradezco y recuerdo con sumo afecto y respeto, por la infancia y juventud felices que viví junto a mis hermanos Carlos Alfonso, María Susana, Consuelo Guadalupe, María Elena y Ana María, a quienes siempre tengo presentes.

La vocación por la carrera judicial y el amor a la justicia la heredé de mi padre, quien además me impartió cátedra en el entonces Instituto de Especialización Judicial.

Desde aquellos años, el Poder Judicial de la Federación se convirtió en mi vida, un lugar donde he conocido a grandes

maestros e incontables compañeros y amigos; oficiales judiciales, actuarios, secretarios, Jueces, Magistrados y —espero aún— Ministros de esta Suprema Corte de Justicia.

La labor cotidiana pone de manifiesto el loable trabajo que desempeñan los Jueces, su valor para la comunidad y para la nación. Recuerdo bien la primera oportunidad que me brindó un Juez de Distrito para asumir el cargo de secretario, el entonces Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, Aguilar Morales, a quien a partir de ese hecho tan importante en mi vida y del que siempre estaré agradecido, aprendí que la Judicatura es más que sólo resolver un asunto; implica adentrarse para entender la vida de la sociedad, compuesta por seres humanos que, conscientes de sus derechos, claman a los Jueces sanar sus heridas y corregir el mal que se ha producido en su perjuicio.



Recuerdo también al Juez Polo Bernal, al Magistrado Jesús Arzate, a la Ministra Moreno Flores, con quienes tuve la oportunidad de laborar, así como a los integrantes de la anterior Segunda Sala y del Pleno, que me permitieron ver desde un ángulo diferente la labor de la justicia.

Agradezco la presencia de la Ministra Adato, del Ministro Castañón, del Ministro Azuela, del Ministro Chapital Gutiérrez; y compañeros secretarios de estudio y cuenta de esa época con los que mucho platicamos y que ahora ocupan un sitio en este Alto Tribunal; la Ministra Piña, el Ministro Pérez Dayán, el Ministro Pardo, el Ministro Cossío.

Se enfrentaron en la Corte los asuntos del impuesto al activo con el entusiasmo de los Ministros Ulises Schmill Ordóñez y la Ministra Adato; cuando la Ministra Luna era Jueza de Distrito y resolvía esos asuntos. Tuve la oportunidad de emprender proyectos con el apoyo del Ministro Aguinaco, y con el Ministro Ortiz al inicio del SISE, con el ahora Ministro Medina Mora, y con el Ministro Aguilar, el Sistema de Cateos.

Con el Ministro Laynez se acuñaron los sistemas para enfrentar en 2007 las demandas contra la Ley del ISSSTE, cuando era procurador fiscal. Compartí Comité Académico con el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea; de los Ministros Franco y Gutiérrez Ortiz Mena he recibido, y espero seguir escuchando, consejos que me ayudarán mucho en mi vida profesional. En fin, en diversos caminos me han permitido entablar conversación y aprender de todos ellos.

En el momento en que como secretario logré entender y resolver mi primer asunto, la vocación se reafirmó en mí y emprendí un camino con una clara dirección: soñar que algún día me convertiría en juzgador. Con el tiempo, esta institución me dio esa oportunidad.

Muchas son las lecciones que he aprendido en esta tarea, una de las más importantes es que la dedicación y el esfuerzo dignifican al ser humano, y que cualquier categoría de la carrera judicial que se desempeñe, debe realizarse con honor y respeto a México.

Me encuentro hoy en este recinto con humildad, agradecido por la confianza que se me ha otorgado, dichoso por la oportunidad que se me brinda de continuar al servicio de la sociedad mexicana y consciente de la tarea que enfrentamos todos los que trabajamos en el Poder Judicial de la Federación.

Es verdad que como nación atravesamos tiempos difíciles, estamos en medio de profundos cambios no sólo en el interior de la sociedad mexicana, sino también en el contexto global de las naciones, los desafíos que enfrentamos son reales y graves.

Nuestra patria necesita de todos los mexicanos y especialmente de sus juzgadores federales, pues en nosotros descansa el pilar más importante de nuestra sociedad, el respeto a los derechos humanos; la última línea de defensa para proteger a quien le han sido vulnerados, de llevar a su máxima consecuencia la justicia federal, sin dilación y con imparcialidad.

Los juzgadores somos los primeros en creer que todo ser humano merece el respeto absoluto a su dignidad y derechos; como dijo Simón Bolívar, "La justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostienen la igualdad y la libertad". ¡Cuanta verdad hay en esta frase!

De ahí que resulte tan importante que los juzgadores federales, libres en su actuar, independientes en su pensar, cuenten con las mejores condiciones para impartir justicia, protección, acceso y restitución de los derechos humanos.

El Consejo de la Judicatura Federal es, y debe seguir siendo, el garante que lleve a cabo las acciones necesarias que permitan mantener la confianza de la sociedad en los juzgadores federales.



Estoy convencido de que los Jueces se conducen de manera profesional, especializada, eficaz, moderna y humana, para que las personas disfruten de condiciones de tranquilidad y seguridad jurídica, teniendo la certeza de que la ley se aplica para todos sin distinción, coadyuvando para que la nación conviva en un clima de seguridad y paz social.

Sé de la entrega y honestidad con que actúan los juzgadores, que no puede verse ensombrecida por el excepcional comportamiento de alguno.

Me incorporo a un cuerpo colegiado en el que sus integrantes son independientes, tienen una experiencia de vida y formación diversa. En el respeto a esas diferentes formas de pensar y en el objetivo común que nos une se encuentra la riqueza de su actuar.

Pondré especial atención a las voces que desde la academia, el foro y la sociedad civil ofrezcan su apoyo y crítica constructiva, pues buscamos el mismo fin, un país justo y en orden, una tierra que brinde oportunidades a todos, aun los que vienen de otros lugares.

Asumo, agradecido, el honor de servir a los Jueces y Magistrados federales, seguro de contar con su apoyo y consejo. La responsabilidad de impartir justicia en este momento de nuestra historia es enorme; la voz del Juez, que es la voz del derecho expresada en cada resolución y sentencia, se constituye hoy como pilar de las instituciones de nuestro país y del Estado de derecho.

Me conduciré en un marco infranqueable de respeto absoluto a la autonomía e independencia judicial, la satisfacción de los justiciables, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad mediante la generación de información, para que se conozca, entienda y valore la labor que hacen los juzgadores federales, así como los obstáculos y peligros que enfrentan con valentía y patriotismo.

Tendré presente en todo momento que el propósito esencial de esta oportunidad no implica un privilegio sino el honor de servir a la sociedad mexicana brindando a la Judicatura las condiciones idóneas para que desarrolle su labor, y de saberse responsable ante la comunidad, a la que responderé con lealtad, esfuerzo, rectitud, estudio, dedicación, honestidad y humildad, para entregar al final cuentas satisfactorias. Quiero recordar a uno de los mexicanos más ilustres de nuestra historia, José Vasconcelos, cuando expresó: "Si somos justos, si somos intransigentes con la maldad y enemigos jurados de la mentira; si no transigimos ni con la verdad a medias ni con la justicia incompleta, ni con la fama usurpada, entonces seremos verdaderos y ejemplares maestros". Con la verdad contenida en estas palabras que parecen eternas y con la mira puesta en los juzgadores, así como en las futuras generaciones, me conduciré como Consejero de la Judicatura Federal.

Muchas gracias.